

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4774** *LEMOS MÓVIL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 180/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don José Luis Martínez Saavedra, contra "Lemos Móvil, S.L. ", se ha dictado Decreto de fecha 9.2.2012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 18.826,52 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 1 de marzo de 2012.- Secretario Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A120012870-1